



RETIRO, **17 AGO. 2022**
DECRETO EXENTO N° **2133/A**



VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.070, de fecha 14.12.2021 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2022.
3. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.
4. Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
5. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
6. El Decreto Exento N°1961 de fecha 27.07.2022 que Aprueba Bases Administrativas del llamado a Licitación "MANTENCIÓN AIRES ACONDICIONADOS LICEO GUILLERMO MARÍN" ID 3024-61-L122

CONSIDERANDO:

Qué; Las cotizaciones presentadas se ajustan a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

Que, el proveedor **MANT-PROSER LTDA. Rut 76.554.369-k**, cumple con los requisitos solicitados en el portal chile compra.

DECRETO:

1.- APRUEBASE, la adjudicación llamada "MANTENCIÓN AIRES ACONDICIONADOS LICEO GUILLERMO MARÍN". Al proveedor **MANT-PROSER LTDA. Rut 76.554.369-K**, por un monto total de \$1.210.182.- pesos IVA incluido. Con cargo a Ley SEP.

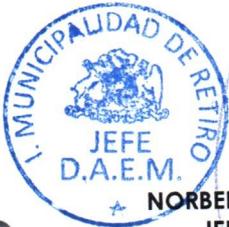
2.- IMPUTASE, El gasto a la cuenta:

215.22.06.004 Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina \$ 1.210.182.-

Por un monto de \$1.210.182.- pesos IVA incluido del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2022.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

"por orden del alcalde"



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPTO EDUCACION



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



ELIZABETH REYES VALLEJOS
ENCARGADA OFICINA DE FINANZAS
Y PRESUPUESTO
AUTORIZACION PRESUPUESTARIA



BRYAN FUENTES ALEGRIA
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/GBT/BFA/NVT/ERV/imp

DISTRIBUCIÓN:

Of Partes Municipal/ Of. Adquisiciones/ Of. Finanzas Daem



SSOS OGA Y P
- CAS

